SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN / INDICADORES

Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jal.

DIRECCION MUNICIPAL: OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y ICENCIAS

NOMBRE DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO: IMPULSO AL DESARROLLO ECONOMICO

NOMBRE DEL INDICADOR ESTRATEGICO: Índice de población empleada en los diferentes sectores, que dispone de tecnología, especialización y capacitación. (IDM-E)

AÑO: 2024 2024 2025

AVANCE BIMESTRAL

	Proyectos a desarrollar		ENERO-FEBRERO	MARZO-ABRIL	MAYO-JUNIO	JULIO-AGOSTO	SEPTIEMBRE-OCTUBRE	NOVIEMBRE-DICIEMBRE	TOTAL AVANCE
1.0	Potenciar y promover a través de las LICENCIAS MUNICIPALES la INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA de todas las personas, independientemente de la edad, el sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	Índice de incremento en la generación de oportunidades de inclusión económica y de mantener sus licencias económicas vigentes	16	16	16	16	16	16	64
1.1	Fomentar conjuntamente con la dirección de participación ciudadana la ORGANIZACION de los propietarios de las LICENCIAS MUNICIPALES y con ellos acordar un programa de capacitación que los fortalezca en sus giros económicos.	PORCENTAJE de empresarios y emprendedores participando en la organización de dicho sector económico y acudiendo a las capacitaciones.	16	16	16	16	16	16	64
1.2	Desarrollar y ejecutar un plan estratégico de colaboración entre las diferentes Unidades Ejecutoras de la Administración pública para dar cumplimiento a COMPROMISOS de Gobierno, correspondientes a esta dirección.	PORCENTAJE de avance en el desarrollo y ejecución del Plan estratégicos para el cumplimiento de los COMPROMISOS asignados.	16	16	16	16	16	16	64
1.3	Mejorar la percepción y satisfacción de la ciudadanía, respecto a la atención y solución de necesidades presentadas a esta dirección.	PORCENTAJE de opiniones de ciudadanía como buenas, regulares, malas o en desconocimiento calificando el desempeño de la Unidad Ejecutora	16	16	16	16	16	16	64
1.4	Revisar e incorporar las propuestas del documento Ciudades Amigables con Adultos Mayores (CAAM) a sus proyectos de trabajo	PORCENTAJE de ejecución de los proyectos (CAAM) incorporados a sus programas de trabajo.	16	16	16	16	16	16	64
1.5	Fortalecer la institución Municipal a través de esta dirección con su EFICACIA, RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA, al cumplir con los indicadores de la Guía Municipal del Desempeño (GMD) que le corresponden	PORCENTAJE de desarrollo, implementación y publicación de los indicadores de la GMD que le corresponden y si indican en las acciones del PMDG	16	16	16	16	16	16	64
1.6	Elaborar un diagnóstico documentado, apoyado en la información contenida en el PMDG sobre los proyectos propuestos por los ediles del H. Ayuntamiento. Hacer la gestión y ejecución de cada propuesta.	PORCENTAJE de avance en el diagnóstico, documentación, gestión y ejecución de cada propuesta	16	16	16	16	16	16	64
1.7	Ejecutar las actividades propuestas por la unidad responsable para mejorar el desempeño institucional incluidos en las estrategias del PMDG y mejorar los resultados a la ciudadanía	PORCENTAJE de diagnósticos, documentación, gestión y ejecución de cada uno de los proyectos incluidos en las estrategias del PMDG propuestos por la dirección.	16	16	16	16	16	16	64
	VALOR BIMESTRAL DEL INDICADOR		16%	16%	16%	16%	16%	20%	100.0%

Avance de INDICADORES por Dirección y Proyectos

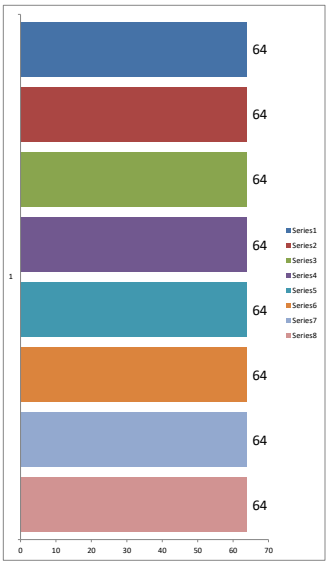

CRITERIOS de cumplimiento de Proyectos por la Dirección

En la MIR se establecen los proyectos que ha programado la dirección para cumplir con el indicador estrategico durante la administración, con el cumplimiento al 100% de ellos y sus variables, para dara cumplimiento a meta individuales y de la dirección que constituyen el indicador estrategico o de evaluacion del ejercico el presupuesto asignado a la direccion para ejecutar los proyectos sus actividades, los informes bimensuales seran la suma de los valores relativos de cada bimestre que se va acumulando, hasta llegar al último bimestre de trabajo para establecer su porcentaje de cumplimiento.

	Proyectos a Desarrollar	Nombre del indicador	Definición		Método de cálculo	Valor programado 1 (Numerador)	Valor programado 2 (Denominador)	Frecuencia de medición	Meta	Caracteristicas del Indicador	
Componente 1	**Potenciar y promover a través de las LICENCIAS MUNICIPALES la INCLUSIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y POLÍTICA de todas las personas, independientemente de la edad, el sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición**	Índice de incremento en la generación de oportunidades de inclusión económica y de mantener sus licencias económicas vigentes	Mide el incremento en el número de licencias económicas vigentes con sus renovaciones anuales y su participación en la organización por sector activa		(Cantidad de incremento en la generación de oportunidades de inclusión económica (150) y de mantener las (1850)) licencias económicas vigentes / Total de incremento en la generación de oportunidades de inclusión económica (150) y de mantener las (1850) licencias económicas vigentes)*100	2000	2000	Bimestral	0.85	Eficacia	Dimensión
										Estratégico	Tipo
										Bimestral	Frecuencia de medición
										Índice	Unidad de medida

	Calendario de ejecución	Unidad de Medida	Cantidad	Meta	Oct	Nov	Dic	Ene		Feb	Mzo	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agst	Sept	
	Índice de incremento en la generación de oportunidades de inclusión económica y de mantener sus licencias económicas vigentes	Licencias vigentes en padron	**2,033**	**6**														
1	Cantidad de licencias Municipales 2,033 existentes en el padron de licencias existentes al inicio de la administración municipal 2021-2024	Licencias Vigentes	2,033	**877**														P
	De 2,033 licencias municipales licencias son 1,924 refrendos y 112 Aperturas.																	E
2	Cantidad de licencias Municipales adicionales 310 a las existentes en el padron de licencias existentes al inicio de la administración municipal 2021-2024	Licencias adicionales	185	**60**														P
	Se cuenta con 105 licencias vigentes																	E
	EN EL AÑO 2022 SE OTORGARON 773 LICENCIAS O REFRENDOS																	
	EN EL AÑO 2023 SE TIENEN VIGENTES 1,217 LICENCIAS REFRENDADAS																	
	EN EL AÑO 2024 MES DE AGOSTO SE CUENTA CON 1,174 LICENCIAS REFRENDADAS EN ESTE AÑO CONTABLE																	

Actividad 1.1	**Fomentar conjuntamente con la dirección de participación ciudadana la ORGANIZACION de los propietarios de las LICENCIAS MUNICIPALES y con ellos acordar un programa de capacitación que los fortalezca en sus giros económicos.**	PORCENTAJE de empresarios y emprendedores participando en la organización de dicho sector económico y acudiendo a las capacitaciones.	Mide el grado de organización, vinculación y participación entre los empresarios y emprendedores, para mejorar el desempeño de sus giros económicos.	(Cantidad de empresarios y emprendedores (1000) participa en la organización de dicho sector económico y acuden a las capacitaciones. / Total de empresarios y emprendedores (1000) participan en la organización de dicho sector económico y acuden a las capacitaciones.)*100	**1000**	**1000**	Mensual	**100.00%**	Eficacia	Dimensión
									Gestión	Tipo
								#¡DIV/0!	Bimestral	Frecuencia de medición
									Porcentaje	Unidad de medida

	Calendario de ejecución	Unidad de Medida	Cantidad	Meta	Oct	Nov	Dic	Ene		Feb	Mzo	Abril	Mayo	Jun	Jul	Agst	Sept	
3	PORCENTAJE de empresarios y emprendedores participando en la organización de dicho sector económico y acudiendo a las capacitaciones.	Empresarios capacitados	**2,033**	**100**														
	Cantidad de empresarios de los 4,066 con Licencia vigente que deben participan en el programa de capacitación municipal	Empresarios capacitados	2,033	**100**														p
	De 2,033 licencias vigentes en el padrón , 1,924 negocios se encuentran regularizados.																	E
	EN EL AÑO 2023 SE TIENEN VIGENTES 1,217 LICENCIAS REFRENDADAS DE ELLA 109 SON APERTURAS Y 1,108 REFRENOS																	
	EN EL AÑO 2024 MES DE AGOSTO SE CUENTA CON 1,174 LICENCIAS REFRENDADAS EN ESTE AÑO CONTABLE DE ELLA 52 SON APERTURAS Y 1,122 REFRENDOS																	

4	Cantidad de empresarios con Licencia vigente que participaron en el programa de capacitación municipal	Empresarios capacitados	185	10														P
	De 185 licencias vigentes , se cuenta con 135 regularizadas.																	E
	Se realizo la petición para llevar acabo una capacitación sobre el programa de Excell, sobre las formulas para tener el conocimiento de su manejo.																	
	Se realizo la petición para llevar acabo una capacitacion para conocer los procedimientos de ejecución y asi mismo realizar los procedimientos de ejecución administrativos .																	
5	2.1 Verificar que todos los comercios y negocios tengan licencia municipal, se facilite su trámite y no sea tan costoso, se pueda en mensualidades el pago de licencia. EL RODEO, HUERTA VIEJA,	Programa de verificación y su participacion en programas de apoyo	52	100														P
	El 19 de Diciembre de 2023 se aprobo en el reglamento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios de ixtlahuacan de los membrillos, se les otorgara el 50% de descuento del valor de la licencia municipal. Por concepto del negocio rosa.																	
	en 2024 en el poblado de el rodeo se aperturaron 4 licencias con apoyo de negocio rosa y en la población de huerta vieja se dio el apoyo a 3 licencias con negocio rosa.																	
	Se cuenta con 139 licencias vigentes																	E
6	2.2 Que el ayuntamiento proporcione alternativas para que el cobro por basura en negocios no sea tan alto SANTA ROSA	Propuesta de apoyo a negocios establecidos para facilitar el pago de cuota de basura	3	100														P
	En diciembre de 2023 se autorizo una disminución en los costos de la basura para los giros comerciales .																	
	A partir de enero 2024 se comenzo a aplicar el descuento al cobro del concepto basura a 33 licencias que presentaron documentación completa y se encontraban al corriente en sus pagos. En el poblado de santa rosa																	
	Actualmente de 1,925 negocios , se han regularizado 760 en el pago de recolección de basura , de las cuales 13 corresponden alla justificación del requisito para el tramite de licencia ,por medio de convenio o contrato con empresas particulares para la recolección de basura , debido a la reducción del costo de las tarifas relacionadas con el pago de																	E
7	2.8 Actividades de apoyo a los negocios establecidos y rehabilitar la plaza. SANTA ROSA	Propuesta de apoyo a negocios establecidos para mejorar sus ventas	26	100														P
	2023 se apoyo a los comercios con los costos para el refrendo de su licencia. Ingresandolos a la tarifa de cobro minima de ley de ingresos.																	
	en el 2024 se dio apoyo a los negocios en la población de santa rosa con el negocio rosa (se aplica un 50% de descuento en los refrendos)																	
	Debido a la rehabilitación de la plaza de Santa Rosa de Lima ,Inaugurada el 19 de Agosto del año 2022, dando mejor visión turistica, se incremento la afluencia de ciudadanos foraneos ,asi como ingresos monetarios a los negocios establecidos en el contorno central de la misma obra asi como a sus alrededores , dando una mayor perspectiva y mejora en																	E
8	2.10 Estrategias para que mejoren las ventas en la nueva ubicación del tianguis, ya que hasta ahorita las ventas son malas y poca gente lo visita LOMAS DE ATEQUIZA	Propuesta de apoyo a tianguistas para mejorar sus ventas	26	100														P
	Actualmente en la localidad de Lomas de Atequiza no se cuenta con tianguis y donde si hay en existencia actualmente es en la localidad de Atequiza, donde las estrategias que se realizaron fueron 3: 1.- Se entrego publicidad(folletos,volantes),2.-se realizo el perifoneo y 3.-se ofrecieron muchas ofertas para atraer más ingresos al Municipio.																	E
	En el 2023 se dio el apoyo con vialidad puesto que la gente que acude al tianguis de atequiza y viene de lomas de atequiza, no se acercaban por falta de estacionamiento.																	
	en el 2024 se sigue apoyando con los elementos de vialidad para que exista un flujo rapido de vehiculos.																	
9	2.12 Planes de pago para la licencia municipal cuando inicia un negocio, incluyendo un plazo de prueba o de gracia, antes de requerir la licencia. EL RODEO, OLIVOS, AGUILILLAS, CASAS BALI	Propuesta de apoyo a emprendedores para realizar sus pagos y requisitos para una Licencia municipal	4	100														P
	El 19 de Diciembre de 2023 se aprobo en el reglamento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios de ixtlahuacan de los membrillos, se les otorgara el 50% de descuento del valor de la licencia municipal. Por concepto del negocio rosa. en la población de el rodeo, olivos, aguililas, casas bali.																	
	Actualmente se cuenta con la modalidad de un permiso previo a la Licencia Municipal ,con un pago considerado y moderado,por un periodo de 3 meses para contemplar el debido funcionamiento del giro, el cual es expedido en la oficina de Padrón y Licencias , toda vez concluido el plazo de prueba ,se inicia con el tramite de dicha licencia municipal para su																	E
10	2.19 Priorizar en los apoyos y capacitaciones a comerciantes y emprendedores que están en regla de licencias y pagos para incorporarse a proyectos municipales OLIVOS, EL RODEO, SABINOS 4,	Programa de apoyos economicos o de capacitación priorizado	1	185														P
	Actualmente son 3 tipos de apoyo : y se cuenta con 1 programa de apoyo en el departamento de desarrollo economico, para que inicie con el funcionamiento de negocio con las facilidades para pago en prestamos proporcionados por el Estado , para aprovechamiento del Municipio.En el Instituto de la Mujer se cuenta con talleres para la																	E
11	2.20 Definir estrategias de apoyo a comerciantes y empresarios para que el monto en pagos por diferentes conceptos para renovar licencia no sean todos en las mismas fechas ATEQUIZA	Propuesta de estrategias de apoyo a tenedores de Licencia municipal	4	100														P
	Generalmente se realizan los pagos de las contribuciones correspondientes para el debido tramite de la licencia municipal los primeros 2 meses del inicio del año para el aprovechamiento de los descuentos en el impuesto predial y agua potable, asi mismo se																	E
12	2.24 Fortalecer el programa de respeto a las vialidades para que estas no sean invadidas por el comercio ambulante y de reparto OLIVOS	Bitacora de verificación de supervisores a vialidades	52	100														P
	Inspeccionar los comercios en las vias publicas para tener conocimiento de los existentes y en funcionamiento. El rehubicar a giros comerciales ambulantes en lugares permitidos, asi como actualizar el padrón de comerciantes de los fijos o semifijos.Se realizaron mas de 55																	E
13	2.26 Analizar el servicio de la oficina de Padrón Licencias a las localidades por lo menos un día cada mes y con ello evitar la evasión de Licencia OLIVOS, EL RODEO	Programa de instalacion en Localidades	24	100														P
	Los refrendos se realizan los primeros 2 meses del año, los cuales corresponden a enero y febrero, ya que al realizarse fuera del H Ayuntamiento , se podria atenderse mal la información, ya que como se sabe padron y licencias se encuentra de la mano con 3																	E
14	2.35 Desarrollar un programa de organización, participación e incentivación a los tenedores de las licencias municipales en el programa de capacitaciones IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS	Programa	1	100														P
	Existe un plan de empadronamiento para dar de alta a los nuevos locatarios y dar de baja a los que ya no se encuentran y asi mismo actualizar la base de datos con las 4 variantes necesarias que son : Nombre del titular del local, giro comercial, domicilio y nombre del mercado(Actualmente se tiene un plan de empadronamiento para la actualizacion de la																	E
15	4.39 Vigilar que no se instalen comercios en la vía pública, ya que obstruyen la calle y no dejan la circulación con facilidad PUERTA DEL SOL	Bitacora de verificación de supervisores	52	100														P
	Plan de empadronamiento, atención, seguimiento e impulso al comercio ambulante y locatario en mercados, asi como rehubicar a giros comerciales ambulantes en lugares permitidos y actualizar el padrón de comerciantes de los fijos o semifijos.Se realizan 1925 inspecciones cada seis meses)Inspeccionar los comercios en las vias publicas para tener conocimiento de																	E

16	4.40 El vecino de la llantera es paracaidista y ahí se reúnen muchos malvivientes SAN MATEO	Verificacion de Licencia y uso de la Propiedad, e informar sobre reglamento	4	100															P
	EN EL AÑO 2022 SE REALIZO INSPECCIÓN Y SE RETIRO DEL LUGAR ESA LLANTERA.																		
	EN EL AÑO 2023 SE REALIZO INSPECCIÓN Y NUEVAMENTE SE ENCONTRABA INSTALADO EL LLANTERO PARACAIDISTA Y SE LEVOLVIO A RETIRAR DEL LUGAR																		
	EN EL AÑO 2024 SE REALIZO INSPECCIÓN Y SE DETECTO QUE NO HAY LLANTERO INSTALADO (ESTO HASTA EL MES DE AGOSTO 2024)																		
	Dirigir al personal operativo, para realizar y reforzar cada seis meses las inspecciones a los 1,925 comercios, para sumar al año 3,850 inspecciones a los comercios dentro de todo el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.Existe un plan de empadronamiento para dar de alta a los nuevos locatarios y dar de baja a los que ya no se encuentran y, así mismo																		E
17	Orientar a la ciudadania, en el proceso a seguir para los diferentes tramites correspondientes dependiendo de cada giro, que se llevan acabo dentro de la Oficialia Mayor de Padrón y Licencias y las demás Direcciones que intervienen en el proceso, asi como lograr la finalidad para cada trámite.	Bitacora de registros de Ciudadanos informados sobre pasos para obtener una Licencia	1	100															P
	EN EL AÑO 2022 SE ORIENTO A 773 PERSONAS CON LOS DIFERENTES TRAMITES CORRESPONDIENTES DE CADA GIRO																		
	ENE EL AÑO 2023 SE ORIENTO A 1217 PERSONAS PARA PODER REALIZAR LOS TRAMITES CORRESPONDIENTES EN CADA GIRO																		
	EN EL AÑO 2024 SE ORIENTO A 1174 PERSONAS CON LOS DIFERENTES TRAMITES CORRESPONDIENTES DE CADA GIRO																		
	Se cuenta con 1,925 giros comerciales y asi mismo se realizan 9 tramites diferentes, dentro de la oficina de padrón y licencias , las cuales son las siguientes: aperturas, refrendos,bajas de licencias, cambios de domicilios,cambio de giro, cambio de propietario, extravíos, horas extras y multas.1 de la necesidades que se detecto por parte de la oficialia mayor de padron y																		E
18	Condicionar la capacitacion sobre riesgos de acuerdo a la infraestructura de su negocio,	Capacitación (Proteccion Civil, Medioambiente, Normatividad, Programas de Apoyo)	16	100															P
	Existe una Detección de necesidades de acuerdo a proteccion civil municipal por parte de la responsabilidad de los usuarios en sus establecimientos la cual se recomienda tomar capacitacion sobre riesgos de acuerdo a la infraestructura de su negocio, esto aplica a los																		E
19	Informar y prevenir el trámite de la apertura y refrendo a los propietarios y solicitantes de las licencias de los giros de tipo A, B y C. sobre las obligaciones y sanciones que implica tener una licencia comercial, dentro de las normativas Municipales y Estatales aplicables.	Registros de información sobre la normatividad de Licencias	1856	100															P
	Para el tramite de una licencia se lleva acabo 1 Análisis y Dictamen, por lo tanto de acuerdo a los 11 requisitos solicitados, cumpliendo con 7 de ellos se da inicio al proceso del tramite de la misma, se realiza el pago y se elabora la licencia.(Actualmente aun se requieren 11																		E
20	Para dar celeridad en el tramite de la licencia, se puede mencionar 3 requisitos basicos (predial año actual, agua pago actual, licencia original)	Licencias en esta modalidad	20	100															P
	Reforzar las inspecciones cada seis meses de los 1925 giros para que sumen al año 3,850 inspecciones y dar seguimiento a las licencias vencidas para lograr la actualizacion del padron.(De 1,925 giros se actualizaron 1,048 hasta el mes de Diciembre 2022).Para el tramite de una licencia se lleva acabo 1 Análisis y Dictamen, por lo tanto de acuerdo a los 11																		E
21	Actividades del inspector debe manifestar dicha informacion al titular de Padron y licencias. 4.- Notificar por escrito la informacion con hacienda municipal y asi mismo que autorice las actas de clausura y proceder con la misma. Aplicar las multas correspondientes. De esta forma actualizar el padron.	Reportes de verificación y acciones emprendidas	24	100															P
	Dirigir al personal operativo, para realizar y reforzar cada seis meses las inspecciones a los 1,925 comercios, para sumar al año 3,850 inspecciones a los comercios dentro de todo el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, de acuerdo a las localidades y fraccionamientos antes mencionados en el punto anterior.(Se realizan 1,925 inspecciones cada seis meses)																		E
22	Que los ejecutores fiscales asignados a la oficialia mayor de padrón y licencias, lleven acabo recorridos de verificación en las localidades y fraccionamientos del Municipio, para evitar el rezago en refrendos de licencias municipales a su vez inspeccionar que no infrinjan la normativa Municipal y/o Estatal para cada giro.	Bitacoras de Recorridos de supervisión	24	100															P
	Dirigir al personal operativo, para realizar y reforzar cada seis meses las inspecciones a los 1,925 comercios, para sumar al año 3,850 inspecciones a los comercios dentro de todo el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, de acuerdo a las localidades y fraccionamientos antes mencionados en el punto anterior.(Se realizan 1,925inspecciones cada seis meses)																		E
23	Reforzar las inspecciones y dar seguimiento a las licencias vencidas para lograr la actualizacion del padron.	Licencias vencidas	185	100															P
	Reforzar las inspecciones cada seis meses de los 1925 giros para que sumen al año 3,856 inspecciones y dar seguimiento a las licencias vencidas para lograr la actualizacion del padron																		E
21	Detectar y regularizar los giros comerciales que no se encuentran dentro del padron.	Regularización	50	100															P
	Realizar 1,925 inspecciones cada seis meses y sumen al año 3,856 para detectar y regularizar los giros comerciales que no se encuentran dentro del padron.(Actualmente se realizan inspecciones a los 1,925 giros y mas que alla en el municipio).																		E
22	Realizar procedimientos de carácter administrativo a propietarios de giros comerciales y/o industriales, asi como de giros restringidos que infrinjan en los reglamentos y leyes aplicables.	Procedimiento Administrativo	0.01	1856															P
	Se convoca al consejo de giros restringidos una vez por mes para que sumen al año 12 sesiones y dichos giros promovidos sean autorizados.(Actualmente no se ha sesionado por falta de solicitudes).Coordinar diariamente, los 365 dias del año con el departamento de desarrollo urbano para la autorizacion de cambios de domicilio en giros comerciales, de giro																		E
23	2.1 Verificar que todos los comercios ambulantes o informales cuenten con la autorizacion para vender en la via publica y a su vez rehubicar si es necesario.	Licencias	0.01	100															P
	Inspeccionar los comercios en las vias publicas para tener conocimiento de los existentes y en funcionamiento. El rehubicar a giros comerciales ambulantes en lugares permitidos, asi como actualizar el padrón de comerciantes de los fijos o semifijos.Se realizaron mas de 55																		E
23 A	Demás actividades que establezcan las Constituciones Federal, Estatal y demás leyes y reglamentos municipales.	Informes de avances en la gestion del PMDG	6	100															P
																			E
Actividad 1.2	**Desarrollar y ejecutar un plan estratégico de colaboración entre las diferentes Unidades Ejecutoras de la Administración pública para dar cumplimiento a COMPROMISOS de Gobierno, correspondientes a esta dirección.**				PORCENTAJE de avance en el desarrollo y ejecución del Plan estratégicos para el cumplimiento de los COMPROMISOS asignados.		Mide los avances en el cumplimiento del plan estratégico para el cumplimiento de los COMPROMISOS			(Cantidad de compromisos del H Ayuntamiento (4) / Total de compromisos (4))*100			0	0	Mensual			#¡DIV/0!	
	PORCENTAJE de avance en el desarrollo y ejecución del Plan estratégicos para el cumplimiento de los COMPROMISOS asignados.	COMPROMISOS CUMPLIDOS	0	100															
24																			P
																			E
25																			P
																			E

Bimestral	Frecuencia de medición
Porcentaje	Unidad de medida
Eficacia	Dimensión
Gestión	Tipo

Actividad 1.3	**Mejorar la percepción y satisfacción de la ciudadanía, respecto a la atención y solución de necesidades presentadas a esta dirección.**				PORCENTAJE de opiniones de ciudadanía como buenas, regulares, malas o en desconocimiento calificando el desempeño de la Unidad Ejecutora		Mide el número de ciudadanos atendidos por la dirección y que evaluaron su atención o resultado de la gestión como; bueno, regular, malo o en desconocimiento de las actividades de la dirección			(Cantidad de opiniones de la población en sentido de Alto 37.8%, Medio 40.3%, Bajo 7.3% y Desconocido 14.5%, / Total de opiniones de la población en sentido de Alto 37.8%, Medio 40.3%, Bajo 7.3% y Desconocido 14.5%,)*100			**60**		**100**		Mensual		**60%**	Bimestral / Porcentaje / Eficacia / Gestión	Frecuencia de medición / Unidad de medida / Dimensión / Tipo
30	PORCENTAJE de opiniones de ciudadanía como buenas, regulares, malas o en desconocimiento calificando el desempeño de la Unidad Ejecutora	ECUESTAS con aprovación minima esperada de 55	6	**55**																
	1.0.1 Mejorar los siguientes niveles de evaluación en la atención, servicio y facilidades que ofrece padrón y licencias para adquirir y mantener una; Alto 23.3%, Medio 23.6%, Bajo 15.7% y Desconocido 37.3%,	CRITERIOS DE ATENCION (verificar la calidad y prontitud en el servicio en la oficina, buscar y proponer actividades de fortalecimiento a los poseedores de las Licencias previa consulta de necesidades apremiantes, Buscar esquemas de pago en la renovación de las licencias y nuevas aperturas, dar seguimiento a la problematica que se les presenta en el uso y aprovechamiento de la licencia)	4	**80**															**P**		
	1 de la necesidades que se detecto por parte de la oficialia mayor de padron y licencias para mejor servicio a la ciudadania, fueron 3 variantes 1.- donde se acondiciona el lugar o area para la comodidad de los usuarios para llevar acabo el tramite de obtencion o refrendo																		**E**		
Actividad 1.4	**Revisar e incorporar las propuestas del documento Ciudades Amigables con Adultos Mayores (CAAM) a sus proyectos de trabajo**				PORCENTAJE de ejecución de los proyectos (CAAM) incorporados a sus programas de trabajo.		Mide la cantidad de proyectos terminados con orientación a mejorar la calidad de vida del adulto mayor			(Cantidad de proyectos de documentos Ciudades Amigables (4) / Total de proyectos de documentos Ciudades Amigables (10))*100			**0**		**0**		Mensual		**#¡DIV/0!**	Bimestral / Porcentaje / Eficacia / Gestión	Frecuencia de medición / Unidad de medida / Dimensión / Tipo
	PORCENTAJE de ejecución de los proyectos (CAAM) incorporados a sus programas de trabajo.	COMPROMISOS CUMPLIDOS	0	**80**																
	0 PROYECTOS asignados por esta direccion sobre el documento CAAM, POTmet, PDM V2.0, PACmetro, AMR, JCM, SIDmetro, MGM, IEAMA, PNTA.	COMPROMISOS CUMPLIDOS	0	**90**															**P**	
																			E	
	0 PROYECTOS asignados por esta direccion sobre el documento CAAM	COMPROMISOS CUMPLIDOS	0.01	**0.001**															**P**	
																			E	
	1.0.7 Actividad: Dirigida a revisar el documento de CIUDADES AMIGABLES CON EL ADULTO MAYOR y programar parte de los proyectos que ahi vienen para su ejecución dentro de su POA de cada año, asi como el POTmet, PDM V2.0, PACmetro, AMR, JCM, SIDmetro, MGM, IEAMA, PNTA.																		**P**	
	De acuerdo a la detección de necesidades para la inclusion social existen 3 variantes : 1.- Atencion inmediata a personas de tercera edad y con discapacidad. 2.- Priorizar la atencion a personas de la																		**E**	
Actividad 1.5	**Fortalecer la institución Municipal a través de esta dirección con su EFICACIA, RESPONSABILIDAD Y TRANSPARENCIA, al cumplir con los indicadores de la Guía Municipal del Desempeño (GMD) que le corresponden**				PORCENTAJE de desarrollo, implementación y publicación de los indicadores de la GMD que le corresponden y si indican en las acciones del PMDG		Mide el desarrollo, implementación y publicación de los indicadores de la GMD que le corresponden según la actividad principal de la dirección de acuerdo a las actividades del PMDG			(Cantidad de indicadores de la Guía Municipal del Desempeño (GMD) que le corresponden (39) / Total de indicadores de la Guía Municipal del Desempeño (GMD) que le corresponden (39))*100			**39**		**39**		Mensual		**100%**	Bimestral / Porcentaje / Eficacia / Gestión	Frecuencia de medición / Unidad de medida / Dimensión / Tipo
	PORCENTAJE de desarrollo, implementación y publicación de los indicadores de la GMD que le corresponden y si indican en las acciones del PMDG	INDICADORES	28	**0.014**																
32	27 INDICADORES a dar cumplimiento por la Unidad Ejecutora que le corresponden según lo establecidos en la Guía Municipal del Desempeño	INDICADORES	28	**70**															**P**	
																			E	
33	28 INDICADORES a dar cumplimiento por la Unidad Ejecutora que le corresponden según lo establecidos en la Guía Municipal del Desempeño	INDICADORES	0.1	**1**															**P**	
																			E	
34	1.1.2 Programas actividades para cumplir los criterios de **Organización** establecidos en la Guía del Desempeño Municipal	ACTIVIDADES CONCLUIDAS	45	**70**																
35	ACTIVIDADES concluidos de las 45 establecidas en la Guía Municipal del Desempeño	CUMPLIMIENTO	45	**70**															**P**	
																			E	
36	ACTIVIDADES concluidos de las 45 establecidas en la Guía Municipal del Desempeño	CUMPLIMIENTO	0.1	**1**															**P**	
																			E	
37	**Estructura,** Objetivo: contar con una estructura organizacional que responda a las necesidades de la función municipal.	CONCEPTOS (UNIDAD ADMINISTRATIVA, MANUAL DE ORGANIZACIÓN Y ORGANIGRAMA)	10	**90**																
38		Bando de Policía y Gobierno; Disposiciones normativas que regulan la organización y funcionamiento del Ayuntamiento	2	**100**															**P**	
	Para la estructura organizacional se cuenta con 1 reglamento(Entidad o dependencia de la administracion pública municipal prevista en su normativa organica (reglamento o bando) y que fue creada para el ejercicio de las atribuciones y despacho de los asuntos que																		**E**	
39		Bando de Policía y Gobierno; Disposiciones normativas de la Administración Pública Municipal	2	**100**															**P**	
	Existe un manual de organización dentro de oficialia mayor de padron y licencias de la cual contiene lo siguiente :A) Disposicion normativa municipal que regula el sector, publicado en termino de la legislacion estatal. B) Organigrama de la unidad administrativa de desarrollo																		**E**	
40		Bando de Policía y Gobierno; Documento que señale que fue avalado por la Administración o el Ayuntamiento en funciones, según corresponda.	2	**100**															**P**	
																			E	
41		Bando de Policía y Gobierno; Publicado conforme a la legislación estatal.	2	**100**															**P**	

																		E
42		Manuales de Organización; Documento por unidad administrativa (dirección o secretaría), que describa las funciones y perfil de puesto de la estructura autorizada.	3	100														P
	Existe un manual de organizacion dentro de oficialia mayor de padrón y licencias de la cual contiene lo siguiente :A) Disposicion normativa municipal que regula el sector, publicado en termino de la legislacion estatal. B) Organigrama de la unidad administrativa de desarrollo																	E
43		Manuales de Organización; Comprobante de su difusión en la unidad administrativa correspondiente (Acuse de recibo).	3	100														P
																		E
44		Manuales de Organización; Documento que señale que fue avalado por la Administración o el Ayuntamiento en funciones, según corresponda.	3	100														P
																		E
45		Organigramas; Representación gráfica general de la administración pública municipal.	3	100														P
	Cuenta con 35 direcciones, de las cuales 03 son oficialia Mayor, 01 sindicatura, 01 organo de control interno , 01 asuntos internos , 02 juzgados municipales, 03 organismos públicos descentralizados, 13 regidurias de las cuales 01 pertenece al sindico,																	E
46		Organigramas; Representación gráfica por cada unidad administrativa (dirección o secretaría), indicando cada puesto de la estructura autorizada.	3	100														P
	De acuerdo al organigrama de la oficina es un director u oficial mayor de padrón y licencias, 01 auxiliar administrativo, 02 ejecutores fiscales(01 encargado de clausuras y juridico interno de padrón y licencias mas uno más como inspector																	E
47		Organigramas; Catálogo de puestos avalado por la Administración o el Ayuntamiento en funciones, según corresponda.	3	100														P
	son 4 puestos avalados más en el mes de abril se integro un auxiliar administrativo más.																	E
48	**Planeación,** Objetivo: contar con procesos que promuevan la consecución de las metas establecidas y lograr los objetivos institucionales.	CONCEPTOS (PLANEACIÓN, PLAN MUNICIPAL DESARROLLO)	15	90														
49		Lineamientos de planeación municipal; Funciones de la dependencia municipal responsable de la planeación.	3	100														P
																		E
50		Lineamientos de planeación municipal; Instrumentos de planeación municipal	42	100														P
																		E
51		Lineamientos de planeación municipal; De los planes, programas e informes producto de la planeación municipal.	2	100														P
																		E
52		Lineamientos de planeación municipal; Mecanismos de participación ciudadana en el proceso de planeación municipal.	1	100														P
																		E
53		Lineamientos de planeación municipal; Documento que señale que fue avalado por la Administración o el Ayuntamiento en funciones, según corresponda.	1	100														P
																		E
54		Comité o cuerpo colegiado de planeación municipal; Acta de instalación de dicho Comité o cuerpo colegiado.	1	100														P
																		E
55		Comité o cuerpo colegiado de planeación municipal; Calendario anual de sesiones.	3	100														P
																		E
56		Comité o cuerpo colegiado de planeación municipal; Minutas fechadas y firmadas de las sesiones celebradas del año en curso de acuerdo al calendario anual de trabajo.	3	100														P
																		E
57		Plan Municipal de Desarrollo; Objetivos, estrategias y metas.	1	100														P
	Se cuenta con un plan de desarrollo municipal, que de acuerdo a las direcciones se plantea el objetivo, estrategia y metas																	E

58		Plan Municipal de Desarrollo; Con un enfoque inclusivo (que considere a los grupos de población en situación de vulnerabilidad).	1	**100**														**P**	
																		E	
59		Plan Municipal de Desarrollo; Con un enfoque resiliente (que integre acciones orientadas a mejorar su capacidad para afrontar eventos naturales o sociales que atenten contra la integridad de la población).	1	**100**														**P**	
																		E	
60		Plan Municipal de Desarrollo; Que sea sostenible (que integre el crecimiento económico, desarrollo social y el cuidado del medio ambiente).	1	**100**														**P**	
																		E	
61		Plan Municipal de Desarrollo; Líneas de acción vinculadas con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo.	3	**100**														**P**	
																		E	
62		Plan Municipal de Desarrollo; Estrategia de coordinación y vinculación con instancias gubernamentales y no gubernamentales.	6	**100**														**P**	
																		E	
63		Plan Municipal de Desarrollo; Ficha técnica de los indicadores de seguimiento y cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo.	3	**100**														**P**	
64	**Control Interno**, Objetivo: establecer procesos y un plan de trabajo en las áreas de la administración municipal, acorde a los recursos y metas institucionales.	CONCEPTOS (CONTROL INTERNO Y AUDITORIA)	9	**90**															
65		Programa de control interno; Calendario con fechas, actividades y responsables del año en curso	2	**100**														**P**	
	Se cuenta con 01 programa de control interno donde hace refrencia a las auditorias por realizar en cada dirección de la administración pública municipal 2021-2024																	**E**	
66		Programa de control interno; Procesos, programas o acciones que serán auditados.	2	**100**														**P**	
	cada dirección cuenta con un respaldo de información administrativa en digitl y fisíco																	**E**	
67		Programa de control interno; Reporte de seguimiento a las auditorías internas realizadas (con fecha no mayor a un año).	3	**100**														**P**	
	se programa una en la dirección de padrón y licencias más no se llevo acabo.																	**E**	
68		Lineamientos para la entrega - recepción de la administración pública municipal; Responsabilidades y tiempos establecidos.	2	**100**														**P**	
	se cuenta con la relación de 8 formatos por llenar de acuerdo a la información establecida y referida en digital y fisico																	**E**	
69		Lineamientos para la entrega - recepción de la administración pública municipal; Sanciones.	2	**100**														**P**	
	De no contar con la entrega de dichos formatos se establece una sanción por parte de contraloría municipal																	**E**	
70		Lineamientos para la entrega - recepción de la administración pública municipal; Publicado conforme a la legislación estatal.	3	**100**														**P**	
	se encuentra en el portal del gobierno municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, en el apartado en la pestaña de UTEI																	**E**	
71		Auditorías realizadas	6	**100**														**P**	
	01 realizada por contraloría municipal																	**E**	
72		observaciones documentadas en las auditorías internas	3	**100**														**P**	
	restaurar portadas de lefort por cada año																	**E**	
73	**Capacitación**, Objetivo: desarrollar las capacidades y habilidades de los servidores públicos municipales.	CONCEPTOS (SERVIDOR PÚBLICO Y CONSTANCIA DE CAPACITACIÓN)	11	**90**															
74		Diagnóstico de las necesidades de capacitación; Mecanismos para la detección de necesidades en las unidades administrativas.	2	**100**														**P**	
																		E	
75		Diagnóstico de las necesidades de capacitación; Reporte con la identificación de necesidades de capacitación por unidad administrativa.	2	**100**														**P**	
	02 o más capacitaciones																	**E**	
76		Diagnóstico de las necesidades de capacitación; Oferta de capacitación, interna o externa, presencial o virtual.	2	**100**														**P**	
																		E	

77		Diagnóstico de las necesidades de capacitación; Medios e infraestructura utilizada para acciones de capacitación: aula, equipo de cómputo, material de difusión o convenios de colaboración (en caso de que sea una instancia externa).	2	100														P
																		E
78		Programa de capacitación para los servidores públicos municipales; Objetivos de la capacitación (temas prioritarios).	2	100														P
																		E
79		Programa de capacitación para los servidores públicos municipales; Problemática identificada por unidad administrativa.	2	100														P
																		E
80		Programa de capacitación para los servidores públicos municipales; Mecanismos para brindar o facilitar acciones de capacitación a servidores públicos.	2	100														P
	se realizaron 02 capacitaciones en el año 2022; 01 atención al usuario y una más para revisar la problematica de ciuaddania a gobierno																	E
81		Evaluación de la capacitación; Relación de servidores públicos municipales capacitados, por tema y unidad administrativa.	4	100														P
																		E
82		Evaluación de la capacitación; Informe de evaluación de cumplimiento de los objetivos establecidos en el programa de capacitación.	3	100														P
	se realizo revision en el mes de enero 2023 del area en cuestion administrativa donde se evaluo con 100 por parte de la ciudadania																	E
83		Evaluación de la capacitación; Análisis de las áreas de oportunidad identificadas para mejorar el programa y acciones de capacitación del siguiente año.	6	100														P
	se realizo revision a 03 areas mas las cuales en conjunto con oficialia mayor de padron y licencias																	E
84		Servidores públicos capacitados	6	100														P
	se capacitaron 03 servidores públicos																	E
85	**1.0.3** Revisar la Guía del Desempeño Municipal y programar actividades para dar cumplimiento a los criterios de **Desarrollo Económico**	ACTIVIDADES CONCLUIDAS	44	0.02														
86	ACTIVIDADES concluidos de las 44 establecidas en la Guía Municipal del Desempeño	CUMPLIMIENTO	44	100														P
																		E
87	ACTIVIDADES concluidos de las 44 establecidas en la Guía Municipal del Desempeño	CUMPLIMIENTO	0.1	1														P
																		E
88	**Mejora regulatoria,** Objetivo: atraer y retener inversión en el sector comercial mediante una mejora regulatoria, ordenamiento y promoción comercial, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	CONCEPTOS (Mejora Regulatoria, Servicio, Trámita y Consejo Municipal de Mejora Regulatoria)	16	80														
89		Reglamento publicado del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, con las atribuciones siguientes: Establecer bases y principios para la efectiva coordinación entre órganos de gobierno municipal.	1	100														P
	Para autorizar el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, se consideran 3 criterios :Servicio cualquier beneficio o actividad , que los sujetos obligados, en el ambito de su competencia																	E
90		Reglamento publicado del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, con las atribuciones siguientes: Definir mecanismos de suministro, intercambio, sistematización y actualización de información.	1	100														P
	Acta de instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria. b) Minutas de las sesiones del Consejo, firmadas y fechadas en el año en curso (mínimo dos																	E
91		Reglamento publicado del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, con las atribuciones siguientes: Aprobar lineamientos administrativos, a propuesta de los integrantes de la Comisión	1	100														P
	Se giro un oficio al departamento de sindicatura con el Reglamento marco de mejora regulatoria de la zona metropolitana, para la implementación de un reglamento propio para el																	E
92		Reglamento publicado del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, con las atribuciones siguientes: Conocer los informes e indicadores	2	100														P
																		E

93		Reglamento publicado del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, con las atribuciones siguientes: Promover el uso de metodologías, instrumentos, programas nacionales e Internacionales	1	**100**														**P**
																		E
94		Reglamento publicado del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, con las atribuciones siguientes: Identificar problemáticas regulatorias que incidan en la competitividad o el desarrollo económico y social.	1	**100**														**P**
																		E
95		Reglamento publicado del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, con las atribuciones siguientes: Establecer lineamientos para el diseño, fundamentación y resolución de trámites y procedimientos administrativos.	1	**100**														**P**
																		E
96		Consejo Municipal de Mejora Regulatoria; Acta de instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria	1	**100**														**P**
	Se giro un oficio al departamento de Participación Ciudadana para la implementación de un consejo Municipal de Mejora Regulatoria.																	**E**
97		Consejo Municipal de Mejora Regulatoria; Minutas de las sesiones del Consejo, firmadas y fechadas en el año en curso (mínimo dos minutas).	2	**100**														**P**
	no se han llevado acabo sesiones																	**E**
98		Consejo Municipal de Mejora Regulatoria; Las minutas están firmadas por un representante del sector privado.	1	**100**														**P**
																		E
99		Consejo Municipal de Mejora Regulatoria; Las minutas están firmadas por un representante del sector social.	1	**100**														**P**
																		E
100		Consejo Municipal de Mejora Regulatoria; Las minutas están firmadas por un representante del sector académico.	1	**100**														**P**
																		E
101		Inventario municipal de trámites y servicios; Ficha técnica de cada trámite que gestionen las personas físicas o morales del sector privado para obtener una resolución del municipio.	1	**100**														**P**
	El Programa operativo para prestación de servicios publicos cuenta con 5 variantes.a) Objetivo, b)Responsables de actividades c) Calendario d) Resultados esperados, e)Metas de																	**E**
100		Inventario municipal de trámites y servicios; Ficha técnica de cada servicio otorgado por el municipio, que tenga como destinatario a las unidades económicas establecidas en el municipio.	1	**100**														**P**
	Se cuenta con un portal de internet del Gobierno Municipal para hacer mención de los servicios que se llevan acabo en la oficina de Padrón y Licencias, por medio de la Unidad de																	**E**
101		Inventario municipal de trámites y servicios; Publicación del inventario en medios electrónicos.	1	**100**														**P**
	Se cuenta con un portal de internet para hacer mención de los tramites que se llevan acabo en la oficina de Padrón y Licencias, por medio de la Unidad de Transparencia																	**E**
100		Atracción y retención de inversión en el sector comercio y servicios: ((Número de unidades de comercio y servicios existentes en el año evaluado - número de unidades de comercio y servicios existentes en el año previo al evaluado) / número de unidades de comercio y servicio existentes en el año previo al evaluado) * 100	2	**100**														**P**
	Existe un metodo de calculo,para la cobertura de mercados en el servicio publico per capita (total de mercados publicos en el año evaluado,total de habitantes en el ano evaluado)																	**E**
102	**Vocación productiva,** Objetivo: atraer y retener inversión en la principal actividad económica del municipio, mediante una estrategia municipal de ordenamiento y promoción, en coordinación con los distintos órdenes de gobierno.	CONCEPTOS (Desarrollo Económico; 1. Industria, 2. Agricultura, 3. Ganadería, 4. Turismo, 5.Forestal.)	14	**60**														

103		Instancia responsable en cada sector: Disposición normativa municipal que regula el sector, publicado en términos de la legislación estatal.	5	100														P
	Ley de Ingresos en el ejercicio fiscal 2023																	E
104		Instancia responsable en cada sector: Organigrama de la unidad administrativa de desarrollo económico.	5	100														P
	Para la estructura organizacional se cuenta con 1 reglamento(Entidad o dependencia de la administracion pública municipal prevista en su normativa organica (reglamento o bando) y																	E
105		Instancia responsable en cada sector: Manual de organización de la unidad administrativa de desarrollo económico.	5	100														P
	Existe un manual de organización dentro de oficialia mayor de padron y licencias de la cual contiene lo siguiente :A) Disposición normativa municipal que regula el sector, publicado en																	E
106		Diagnóstico de cada sector: Estado que presenta el sector en su entidad federativa	5	100														P
	En el Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, la economía tiene mucho deficit por parte de los contribuyentes ya que la falta de empleo no proporciona oportunidades de crecimiento																	E
107		Diagnóstico de cada sector: Padrón de unidades en 2020.	5	100														P
	En el año 2020 son 925 licencias refrendadas y 207 aperturas.																	E
108		Diagnóstico de cada sector: Padrón de unidades en 2019.	5	100														P
	En el año 2019 son 812 licencias refrendadas y 99 aperturas.																	E
109		Diagnóstico de cada sector: Detección de las principales demandas del sector.	5	100														P
	Verificar las opiniones del sector economico,en cuanto a propuestas para mejorar el incremento de venta de productos, tomando en cuenta las necesidades de la ciudadania ,por																	E
110		Diagnóstico de cada sector: Análisis de las causas del cierre y apertura de unidades de dicho sector.	5	100														P
	conocer las necesidades de los locatarios o titulares de los giros comerciales e Industriales dentro del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos,Jal, asi mismo ofrecer una posible																	E
111		Programa de fomento de cada sector: Objetivo(s).	5	100														P
	La oficialia mayor de padron y licencias realiza un programa operativo anual , el cual consiste en :a) Objetivos b) Metas por ano c) Lineas de accion d) Esquema de coordinacion y																	E
112		Programa de fomento de cada sector: Metas por año.	5	100														P
	La oficialia mayor de padron y licencias realiza un programa operativo anual , el cual consiste en :a) Objetivos b) Metas por ano c) Lineas de accion d) Esquema de coordinacion y																	E
113		Programa de fomento de cada sector: Lineas de acción	5	100														P
	La oficialia mayor de padron y licencias realiza un programa operativo anual , el cual consiste en :a) Objetivos b) Metas por ano c) Lineas de accion d) Esquema de coordinacion y																	E
110		Programa de fomento de cada sector: Esquema de coordinación y vinculación.	2	100														P
	La oficialia mayor de padron y licencias realiza un programa operativo anual , el cual consiste en :a) Objetivos b) Metas por ano c) Lineas de accion d) Esquema de coordinacion y																	E
111		Programa de fomento de cada sector: Calendario de actividades del año en curso	1	100														P
	La oficialia mayor de padron y licencias realiza un programa operativo anual , el cual consiste en :a) Objetivos b) Metas por ano c) Lineas de accion d) Esquema de coordinacion y																	E
112		Atracción y retención de inversión en cada sector: ((Número de unidades del sector en el año evaluado - Número de unidades del sector en el año previo al evaluado) / Número de unidades del sector en el año previo al evaluado) * 100	5	100														P
	Existe un método de calculo,para la cobertura de mercados en el servicio publico per capita : (total de mercados publicos en el ano evaluado total de habitantes en el ano evaluado)																	E
114	**Fomento económico,** Objetivo: impulsar la diversificación de las actividades productivas en el municipio a través de la formación de capital humano altamente productivo, una estrategia de atracción de inversiones y promoción de una cultura emprendedora.	CONCEPTOS (Fomento económico: apoyo a micro, pequeñas y medianas empresas vinculadas con sectores y actividades económicas conforme a las vocaciones productivas de cada localidad)	14	50														
115		Reglamento de desarrollo económico, con las atribuciones siguientes: Promover la inversión productiva en el municipio a través de programas de incentivos, apoyos, orientación y difusión.	3	100														P
	REGLAMENTO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE GIROS																	E
116		Reglamento de desarrollo económico, con las atribuciones siguientes: Generar información estadística relativa a las actividades y capacidades productivas y comerciales en el municipio.	3	100														P
	El municipio de Ixtlahuacan cuenta con un Plan de Desarrollo Municipal, del cual se compone por varios ejes. Para la																	E

117		Reglamento de desarrollo económico, con las atribuciones siguientes: Promover, gestionar y evaluar, en coordinación con las autoridades estatales y federales, el financiamiento de proyectos productivos.	3	100															P
	De acuerdo a 1 reglamento interno de padron y licencias.(Se cuenta con 1 reglamento interno).																		E
118		Programa para la capacitación y promoción del empleo: Campaña de difusión de la oferta de trabajo en el municipio (bolsa de trabajo).	3	100															P
	a) Campaña de difusión de la oferta de trabajo en el municipio (bolsa de trabajo). b) Acciones de capacitación para el fomento del empleo. c) Proyecto o programa de apoyo al																		E
119		Programa para la capacitación y promoción del empleo: **Acciones de capacitación** para el fomento del empleo.	3	100															P
	1.-Recomendar tomar capacitación sobre riesgos de acuerdo a la infraestructura de su negocio, esto es para los giros: 5.Tipos de giros comerciales: A)Abarrotes,Carnicerias,																		E
121		Programa para la capacitación y promoción del empleo: Proyecto o programa de apoyo al emprendedor.	3	100															P
	PORCENTAJE de empresarios y emprendedores																		E
122		Estrategia de atracción de inversiones: Personal capacitado para brindar servicios de información y asesoría.	3	100															P
	Existe un portal de Internet del Gobierno Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos,Jalisco, donde se puede encontrar todo tipo de información relacionado al Municipio.																		E
123		Estrategia de atracción de inversiones: Actualización del portal de internet municipal con información de las actividades económicas, trámites y servicios.	1	100															P
	Tener conocimiento de las licencias en refrendo y dar a conocer los giros existentes. Dar a conocer los lugares atractivos e historicos del Municipio de Ixtlahuacán que valen la pena																		E
124		Estrategia de atracción de inversiones: Esquema de difusión a nivel nacional e internacional del municipio como un punto atractivo para invertir.	3	100															P
	En la Oficina de Padron y Licencias se cuenta con un padron de comerciantes de micro emprenas asi como de emprenas o industrias la cual se compone de 5 variantes: Nombre de																		E
125		Estrategia de atracción de inversiones: Datos de contacto con autoridades y proveedores relevantes, por sector económico.	1	100															P
	Se ofrece la orientación y asesoría a los contribuyentes para la resolución de problematicas en cuestion de tramites en referencia a los comercios e industrias.																		E
126		Estrategia de atracción de inversiones: Área especializada para la resolución de problemas con trámites municipales, estatales y federales.	1	100															P
																			E
127		Vinculación para el fomento económico: Convenio de colaboración vigente con por lo menos una Cámara o consejo empresarial municipal o regional, en materia económica.	1	100															P
																			E
128		Vinculación para el fomento económico: Convenio de colaboración vigente con por lo menos una institución de educación superior del municipio, estado o región, en materia económica.	1	100															P
																			E
133		Vinculación para el fomento económico: Convenio de colaboración vigente con por lo menos un municipio o estado, en materia económica.	1	100															P
																			E
Actividad 1.6	**Elaborar un diagnóstico documentado, apoyado en la información contenida en el PMDG sobre los proyectos propuestos por los ediles del H. Ayuntamiento. Hacer la gestión y ejecución de cada propuesta.**				PORCENTAJE de avance en el diagnóstico, documentación, gestión y ejecución de cada propuesta		Mide el cumplimiento de cada una de las 4 etapas para cada proyecto propuesto por los ediles			(Cantidad de proyectos propuestos por los ediles (4) / Total deproyectos propuestos por los ediles (4) y cumplimiento de cada una de las 4 etapas de cada uno mencionadas en el indicador)*100			**16**	**16**		Mensual		**100%**
	PORCENTAJE de avance en el diagnóstico, documentación, gestión y ejecución de cada propuesta	PROYECTOS CONCLUIDOS	4	100															
	Proyectos concluidos de los 4 proyectos propuestos por el Ayuntamiento	CUMPLIMIENTO	4	**100**															P
	En la Cartera de proyectos para mejorar la prestacion de servicios publicos, interviene un programa operativo anual del cual se desprenden 7 variantes: a) Nombre de cada proyecto																		E
	Avance de los 4 proyectos propuestos por el Ayuntamiento	CUMPLIMIENTO	0	**100**															P
	Se realiza 1 reporte de mantenimiento de los mercados cada mes para que sumen por año , 12 reportes de mantenimiento para servicio de mercados publicos.(Actualmente se realiza 1																		E
	21.4.1 Actualización y digitalización de base de datos (Licencias sin actualización)	Base de datos completa con toda la INFORMACION de cada una	1	**100**															P
	Se cuenta con 1 padron elaborado en la oficina de padron y licencias para organizar por 10 variables y asi actualizar por altas y bajas el padron.(Actualmente se cuenta con 1 padron																		E
	En el año 2023 se capturo en la base de datos de manera mas especifica por mes y dividida por año para poder tener a la mano la información por mes.																		
	En el año 2024 se esta buscando un programa para poder manejar una base de datos en excel de forma mas especifica y mas rapida para cuando se busque alguna licencia.																		
	21.4.2 Actualización de reglamentos	Reglamento	1	**100**															P

Bimestral	Frecuencia de medición
Porcentaje	Unidad de medida
Eficacia	Dimensión
Gestión	Tipo

	El 19 de Diciembre de 2023 se aprobo en el reglamento de giros comerciales, industriales y de prestación de servicios de ixtlahuacan de los membrillos.																	
	De acuerdo a 1 reglamento interno de padron y licencias.(Se cuenta con 1 reglamento interno)																	E
	21.4.3 Organización de comerciantes por localidad y giro	Padron de Organizaciones por localidad y giro de las Licencias	1	50														P
	Se cuenta con 1 padron elaborado en la oficina de padron y licencias para organizar por 10 variables y asi actualizar por altas y bajas el padron.(Actualmente se cuenta con 1 padron																	E
	21.4.4 Mapeo e inventario de Giros	Padron de Licencias Municipales georeferenciado en sistema digital	1	70														P
	En el año 2024 se esta trabajando en el inventario de giros comerciales para asi poder llegar de manera mas efectiva a los giros comerciales que no tengan su licencia al corriente o que de finitivamente no cuenten con ella. Y se buscara la integración de mas inspectores para que el apoyo en la apertura o refrendo sea mas efectivo.																	
	Se cuenta con un sistema satelital,por parte de INEGI, para ubicar algun giro comercial dentro del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos,Jal																	E
	Otros proyectos: Propuestas para Ley de Ingresos 2024. En el año 2024 se implemento ya el negocio rosa y se apoyo a 276 mujeres con la apertura de un giro comercial (apopyandoles en el costo con hasta un 50 %.																	
Actividad 1.7	**Ejecutar las actividades propuestas por la unidad responsable para mejorar el desempeño institucional incluidos en las estrategias del PMDG y mejorar los resultados a la ciudadanía**				PORCENTAJE de diagnósticos, documentación, gestión y ejecución de cada uno de los proyectos incluidos en las estrategias del PMDG propuestos por la dirección.	Mide el cumplimiento de cada uno de los diagnósticos, documentación, gestión y ejecución de cada uno de los proyectos incluidos en las estrategias del PMDG propuestos por la dirección.		(Cantidad de proyectos propuestos por los directores (4) / Total deproyectos propuestos por los directores (4) y cumplimiento de cada una de las 4 etapas de cada uno mencionadas en el indicador)*100					**16**	**16**	Mensual	**100%**	
	PORCENTAJE de diagnósticos, documentación, gestión y ejecución de cada uno de los proyectos incluidos en las estrategias del PMDG propuestos por la dirección.	ETAPAS EJECUTADAS DEL INDICADOR en suma de concretar los proyectos	16	**100**														
173	Etapas establecidas en el indicador para ser programadas en suma de los 4 proyectos	Etapas programadas	16	**100**														P
	Hacer entrega de la relacion de las licencias expedidas por folio de las que se han realizado algún trámite como: Apertura, Refrendo, Cambio de Domicilio, Cambio de Propietario, Cambio de Giro, Extravio de Licencias Municipales por parte del contribuyente, Horas Extras, Permiso Provisional, Multas, Bajas.																	E
174	Etapas establecidas en el indicador para ser programadas en suma de los 4 proyectos																	P
	En la Cartera de proyectos para mejorar la prestacion de servicios publicos, interviene un programa operativo anual del cual se desprenden 7 variantes: a) Nombre de cada proyecto b) objetivo c)Unidad administrativa responsible d) cronograma (calendario de actividades) e)Alcance(entregables de cada proyecto) f) costo(presupuesto de cada proyecto)g) ficha de indicadores de seguimiento h) presenta por lo menos un proyecto de los cinco servicios publicos diferentes (Actualmente interviene un programa operativo anual con 7 variantes en la cartera de proyectos)																	E
175	21.1.1 Actualizar cada 3 meses el padrón de licencias comerciales, por medio de inspecciones en el Municipio, para que haya avance en los refrendos y no exista un cierto porcentaje de morosidad en los refrendos.	Programa	1	**100**														P
	en el año 2024 se busca la integración de mas inspectores para que el apoyo en la apertura o refrendo sea mas efectivo.																	
	Reforzar las inspecciones y dar seguimiento a las licencias vencidas para lograr la actualizacion del padron. Durante el año 2023 hubo 2 Ejecutores fiscales asignados a padrón y licencias y 7 inspectores de reglamentos, asignados a espacios abiertos, con ellos se logro reforzar las inspecciones en el Municipio para tener conocimiento ,de los 1,925 giros de comercio existentes y no existentes, detectando en los meses de Enero del año 2022 a marzo del año 2023, un promedio de 82 giros que no se encontraban empadronados, de igual forma se cotejan los giros mencionados en las licencias con los giros que se encuentran en funcionamiento. De los cuáles son 15 en Atequiza, 11 en Ixtlahuacán , 02 en Cedros, 04 en Buenavista y 50 en fraccionamientos.																	E
176	21.1.2 Programa de empadronamiento, atención, seguimiento e impulso al comercio ambulante y locatario en mercados.	Programa	3	**80**														P
	Muy independiente del tipo de giro, 1,925 licencias fueron expedidas y autorizadas por el presidente Municipal.(Actualmente existen 1,925 licencias) Se realizaron 82 aperturas y 6 clausuras al año por expedita autorizacion de la hacienda publica, ya que es una facultad de la misma, asi como la imposicion de sanciones por parte del area de padron y licencias.(se han realizado refrendos)																	E
177	21.2.1 Programa de actividades municipales que impulsen el comercio y la actividad económica en el municipio.	ACTIVIDADES	3	**60**														P
	Se convoca al consejo de giros restringidos una vez cada tres. meses para que sumen al año 04 sesiones y dichos giros promovidos sean autorizados.(Actualmente se sesionaron 00 solicitudes dentro de Enero a Marzo del año 2023).																	E
178	21.3.1 Dirigir al personal operativo, para realizar y reforzar cada seis meses las inspecciones a los 1,856 comercios, para sumar al año 3,700 inspecciones,	Inspecciones	3,700	**80**														P
	Que los ejecutores fiscales asignados a la oficialia mayor de padrón y licencias, lleven acabo recorridos de verificación en las localidades y fraccionamientos del Municipio, para evitar el rezago en refrendos de licencias municipales a su vez inspeccionar que no infrinjan la normativa Municipal y/o Estatal para cada giro. Reforzar las inspecciones cada seis meses y dirigir al personal operativo, para realizar inspecciones a los comercios, dentro de todo el Municipio de Ixtlahuacan de los membrillos, de acuerdo a las localidades y fraccionamientos antes mencionados en el punto anterior. De 1,925 licencias dentro del padron se encuentran vigentes 1,048 licencias. Dirigir al personal operativo, para realizar y reforzar cada seis meses las inspecciones a los 1,925 comercios, para sumar al año 3,850 inspecciones a los comercios dentro de todo el Municipio de Ixtlahuacan de los membrillos, de acuerdo a las localidades y fraccionamientos antes mencionados en el punto anterior.(Se realizan 1,925 inspecciones cada seis meses)																	E

Bimestral	Frecuencia de medición
Porcentaje	Unidad de medida
Eficacia	Dimensión
Gestión	Tipo

P : Programado / **E**: Ejecutado

SEMAFORO DE CUMPLIMIENTO DE LOS PROYECTOS y DE LA DIRECCION			
Avance en tiempo	**Avance relativo**	**Avances limitado**	**Con Tiempo**

NOTA: Cada una de las actividades del PMDG se pueden desagregar en las **sub-actividades** que sean necesarias. Cada actividad **deberá contener** la siguiente información: **Problema público definido** que se va a atender; **Breve diagnóstico** de dicho problema; **Población que se ve afectada** con dicho problema y **definir cuantas** de esas personas se verán **beneficiada** con dichas sub-actividades; Mencionar si el problema se atenderá **con apoyos o servicios** para todos o con criterios de focalización.